



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 22 de abril de 2015, se constituye en la sede de este Ayuntamiento de Jerez, c/ Consistorio, s/n., la Mesa de Contratación para proceder a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores para la adjudicación del contrato de **"Suministro de material de construcción para Infraestructura"**, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.

Presidente:

D. José M^a Pérez García, Director de Servicio de Coordinación de Alcaldía con Entidades Municipales.

Vocales:

D^a Cecilia García González, Oficial Mayor en funciones de Secretaría General.
D^a. M^a Paz Sánchez Manzano, Secretaria-Interventora en funciones de Interventora.
D. Álvaro Serna Donaire, Jefe de Unidad de Suministros y Servicios.

Secretario:

D. Basilio Míguez Vargas, Recaudador Municipal.

Se da cuenta a la Mesa por parte del Sr. Secretario de la presentación de una única proposición correspondiente a la entidad LOZANO RAMOS, S.L.

Se procede a la apertura del **Sobre A** de "Documentación Administrativa", al objeto de comprobar si se han aportado todos y cada uno de los exigidos, resultando incompleta la documentación aportada.

LOZANO RAMOS, S.L.:

- **Poder bastantado** por la Secretaría General del Ayuntamiento de Jerez, de fecha actual, o en su caso declaración responsable de no acontecer cambios desde el último bastanteo.
- Acreditación de la **solvencia técnica** mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que **incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado**, acreditado mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste, o mediante los medios de acreditación de la solvencia técnica relacionados en la Base 9^a.1.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Deficiencia: Subsanable

La mesa acuerda conceder a esta entidad un plazo para la subsanación de los errores detectados de tres días hábiles.



Ayuntamiento de Jerez
Contratación Administrativa

El acto se da por terminado siendo las diez horas y treinta minutos del día indicado al comienzo, levantándose la presente Acta.

VOCALES DE LA MESA:

**LA OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL**

-Pilar Cecilia García González-

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA,
EN FUNCIONES DE INTERVENTORA**

- Mª Paz Sánchez Manzano -

**EL JEFE DE UNIDAD DE
SUMINISTROS Y SERVICIOS**

- Álvaro Serna Donaire -



Doy fe:

EL SECRETARIO DE LA MESA

- Basilio Míguez Vargas -

EL PRESIDENTE DE LA MESA

- José Mª Pérez García -